



Acta de la TERCERA sesión de la Mesa de Contratación designada para el procedimiento abierto número de expediente UBU/2022/0035: "OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y REHABILITACIÓN DEL AULARIO 1 DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN Y FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (ANTIGUO HOSPITAL MILITAR) DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS."

PRESIDENTE

GERARDO PANIZO PANIZO
Jefe del Servicio de Gestión Económica

VOCALES

PILAR PEÑA CALLEJAS
Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica.

FERNANDO DE PABLO GÓMEZ
Jefe del Servicio de Auditora Interna

ÓRGANO DE VALORACIÓN TÉCNICA

ROBERTO SANTAMARÍA DELGADO
Arquitecto técnico

SECRETARIA

Mª DEL PUY ATANES MARTÍNEZ
Jefa de la Sección de Contratación.

En Burgos, a las 9,30 horas del día 23 de septiembre de 2022 se reúnen, previa convocatoria, los miembros de la Mesa de Contratación que al margen se relacionan designados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), aprobado por el Rector Mgfco. de la Universidad de Burgos con fecha 27 de julio de 2022.

La sesión se realiza de forma telemática mediante el uso de la plataforma de comunicación TEAMS.

No asistieron a la sesión la Vicerrectora de Campus y Sostenibilidad y el Gerente

El objeto es:

- 1- A las 9,30 horas: estudio del informe elaborado por el asesor técnico de la Mesa de Contratación.
- 2.- Ruegos y preguntas
- 3 -Aprobación del acta de la sesión.

El órgano de valoración técnica presenta el informe elaborado por encargo de la Mesa en la sesión anterior, efectuando la valoración de las ofertas de los licitadores al procedimiento, en el criterio que depende de un juicio de valor establecido en el punto 13.2 del cuadro de características anexo al PCAP "Proceso Constructivo y Plan de Obra", valorable hasta 35 puntos de la siguiente manera:

- Proceso constructivo: hasta 25 puntos
- Justificación del programa de trabajo: hasta 5 puntos
- Adscripción como jefe de obra, con dedicación exclusiva, de un arquitecto técnico o titulación equivalente, con al menos 3 años de experiencia en ejecución de obras: hasta 5 puntos.



Código de verificación : 1fa27cf805ad3775



Analizado el informe, que se adjunta a la presente acta, una vez aclaradas las dudas planteadas, los miembros de la Mesa, aceptan el contenido del mismo en su totalidad.

De acuerdo con el mismo, las empresas han obtenido la siguiente puntuación:

2	Empresa	Puntuación técnica
A	GEOXA GENERAL DE CONSTRUCCIONES, S.L.	30 puntos
B	CONSTRUCCIONES GESDESBUR, S.L.	17,5 puntos
	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	23,75 puntos

En aplicación de lo dispuesto en el punto 13 del cuadro de características anexo al PCAP que dispone: "Será requisito necesario obtener un mínimo de 17,5 puntos de valoración en los criterios que dependen de un juicio de valor para poder pasar a la fase siguiente (valoración de criterios evaluables mediante fórmulas)", todas las empresas pasan a la fase siguiente por cumplir el citado requisito.

Se recuerda que el acto público de apertura del sobre de "documentación económica" se celebrará a las 13,00 horas del 27 de septiembre de 2022.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 09,50 horas, redactándose la presente Acta, que es aprobada por unanimidad por todos los miembros de la Mesa, que consta de dos páginas, para dar constancia fiel de lo sucedido y de los hechos mencionados, que se suscribe por el Presidente y la Secretaria.



Código de verificación : 1fa27cf805ad3775

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección
<http://contratacion.ubu.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=1fa27cf805ad3775>

Firmado por: GERARDO PANIZO
Cargo: Jefe del Servicio de Gestión Económica
Fecha: 27-09-2022 08:36:09

Firmado por: MARIA DEL PUY ATANES MARTINEZ
Cargo: Jefa de la Sección Contratación
Fecha: 27-09-2022 11:21:25



ACOMETIDA AULARIO 1 EN COMPLEJO UNIVERSITARIO HOSPITAL MILITAR. (Nº EXP UBU 22/0035)

CRITERIOS QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

ACTOS A VALORAR	CRITERIOS DE PuntuACIÓN		GEOXA	PuntuACIÓN	OHL SERVICIOS INGESAN	PuntuACIÓN	CONSTRUCCIONES GESDERBUR	PuntuACIÓN
PROCESO CONSTRUCTIVO MÁX 25 PUNTOS	EXCELENTE:	25 puntos= 100%	Describe el proceso constructivo, explicando de manera concreta y apoyándose con fotografías similares a lo que se va a ejecutar por orden de ejecución, evidenciando conocimiento de la obra al detalle, y aportando soluciones y medios para obtener el certificado Passivhaus, detallando el proceso para conseguir la hermeticidad de la envolvente térmica.	25	Evidencia conocimiento detallado de la obra. Falta detallar con mayor precisión la ejecución en huecos de fachada para evitar puentes térmicos en la envolvente térmica, para adecuarse a la solución Passivhaus. No explica los ensayos o pruebas que realiza durante la obra para conseguir ese certificado. Menciona las instalaciones pero sin detallar.	18,75	Presenta una memoria con descripciones genéricas de las actuaciones a cometer. No evidencia detalles específicos de la obra ni describe los pasos para conseguir un certificado Passivhaus, ni las pruebas ni los ensayos para su comprobación durante el proceso. Mejorable implantación en obra, colocando las casetas de obra lejanas al centro de trabajo.	12,5
	BUENA:	18,75 puntos= 75%						
	GENÉRICA:	12,5puntos= 50%						
	INSUFICIENTE:	0 puntos= 0%						
PROGRAMA DE TRABAJO MÁX 5 PUNTOS	Aporta planificación concreta.	5 Puntos	Aporta planificación concreta.	5	Aporta planificación concreta.	5	Aporta planificación concreta.	5
	No Aporta planificación o errónea	0 Puntos						
JEFE DE OBRA MÁX 5 PUNTOS	3 años de experiencia:	0 Puntos	Acredita 22 meses de experiencia como Jefe de Obra.	0	NO presenta certificados que acrediten la experiencia del Jefe de Obra	0	NO presenta certificados que acrediten la experiencia del Jefe de Obra	0
	4 años de experiencia:	1 Puntos						
	5 años de experiencia:	2 Puntos						
	6 años de experiencia:	3 Puntos						
	7 años de experiencia:	4 Puntos						
	8 o más años de experiencia:	5 Puntos						
TOTAL PuntuACIÓN			Puntos 30		Puntos 23,75		Punto 17,5	

EL ARQUITECTO TÉCNICO, PROYECTOS Y OBRAS